PAC Nº: 271.047

NOTA ACLARATORIA N° 03

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2014 "*ADQUISICIÓN DE OXÍGENO Y GASES MEDICINALES*" PLURIANUAL** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA 1

Sección III Suministros Requeridos - Punto 1, Especificaciones Requeridas – Otras Especificaciones requeridas. Bienes solicitado en comodato.
Solicitamos aclarar lo referente a las cantidades Mínimo 1, Máximo 3 de Tanque Criogénico para Oxígeno Líquido equipado con manómetro diferencial Tipo ITT Barton. Capacidad Mínima de 2.000 litros. Para las regiones I R.S. Concepción, II R.S. San Pedro, III R.S. Cordillera, IV R.S. Guairá, V R.S. Caaguazú, VI R.S. Caazapá, VII R.S. Itapúa, VIII R.S. Misiones, IX R.S. Paraguarí, X R.S. Alto Paraná, XII R.S. Ñeembucú, XIV R.S. Canindeyú; ¿cuáles son los criterios a ser utilizados para la solicitud de la instalación de dichos tanques, y vaporizadores en catidades mayores a uno? Dejamos constancia que dicha solicitud es inapropiada, ya que son los tanques de almacenamiento de oxígeno, se deben ser estimados en su capacidad de acuerdo al consumo promedio, para el abastecimiento, como lo es hoy día en el Ministerio de Salud.

Respuesta: se aclara que un tanque criogénico por hospital que requiera Oxígeno Líquido, considerando que existen Regiones Sanitarias que cuentan con un máximo de tres hospitales.

CONSULTA 2

Sección III Suministros Requeridos -1 Especificaciones Técnicas - Otras Especificaciones Técnicas Requeridas. Bienes solicitados en comodato. Observación.
En observaciones; con respecto a los cilindros de acero de alta presión, la cantidad a ser proveída será según necesidad del servicio, dichas cantidades serán establecidas mediante órdenes de compra, que serán emitidas por el administrador. Solicitamos aclarar el parámetro a ser utilizado sobre las cantidades de cilindros a entregar. Queda claro que existe un consumo mensual, lo cual, para este caso, se contempla una rotación de 2 veces por cada cilindro de 6 metros cúbicos mensual.

Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III Suministros Requeridos -1 Especificaciones Técnicas - Otras Especificaciones Técnicas Requeridas. Bienes solicitados en comodato. Observación.-

CONSULTA 3

Sección III Suministros Requeridos -1 Especificaciones Técnicas - Otras Especificaciones Técnicas Requeridas.
Ante solicitud de caudalimetros en el párrafo segundo, dejamos constancia de dicho equipamiento, sirve para contabilizar el consumo, no así medir la carga suministrada. Este equipo no es exacto en dicho conteo, si el consumo no es constante, o sufre variaciones. Por lo cual, solicitamos la exclusión de dicho equipo, y aclara cuál sería la función específica del mismo.

Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III Suministros Requeridos - 1 Especificaciones Técnicas - Otras Especificaciones Técnicas Requeridas.

CONSULTA 4

Sección III Suministros Requeridos -1 Especificaciones Técnicas - Otras Especificaciones Técnicas.
Solicitamos un listado completo de las necesidades por parte de la convocante de las necesidades de cada servicio, para poder determinar un costo exacto, y poder viabilizar nuestra presentación a la licitación. El solicitar una mera declaración jurada donde conste que se conoce las necesidades de la dependencia es limitativa, y lo entendemos como que el propio Ministerio de Salud, no puede determinar, o cuantificar esta necesidad. Donde ante esta falencia, busca transpolar al proveedor de oxígeno.

Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III Suministros Requeridos - 1 Especificaciones Técnicas - Otras Especificaciones Técnicas Requeridas.

CONSULTA 5

La adenda N° 08 de la LPN 07/2014, detalla el listado de bienes solicitados en comodato, tales como los tanques de Oxígeno Líquido, Caudalímetos y otros accesorios, sin el mínimo de criterio de dimensionamiento, acorde al número de camas y/o al consumo actual de oxígeno del hospital. En la columna de cantidad detalla un mínimo y un máximo.
Consulta: A los efectos de estimación de costos de inversión, cual es la cantidad a tener en cuenta, el mínimo o el máximo. Por ejemplo, para el suministro de un Hospital, un tanque criogénico es suficiente, y no 3 unidades.
1 Caudalimetro:

Ma. Dolores Molinas Flores
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Ing. MAE Sergio Barrio
Director General
Dirección Operativa de Contratación
M.S.P. y B.S.

Consulta: A los efectos de estimación de costos de inversión, cual es la especificación técnica de los caudalímetros; por ejemplo deben proveerse las siguientes planillas con información técnica,

Planilla con especificaciones técnicas de caudalímetros para O2						
Hospital:				Calibración: anual		
Dirección:				Fecha:		
Descripción	Marca	Modelo	Rango m3/hora	Precisión	Año de Fabricación	Cantidad
Caudalímetro másico con lectura in situ con Display LCD, carcaza NEMA 4, para intemperie, Caudal instantáneo y totalizador /12 volt/CC	Sierra	CMXX100	0-100	+/- 0,1 %	2005	1

En el PBC, bienes solicitados en comodato solicita: Caudalimetro. Los rubros para ésta contratación se encuentran previstos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 correspondientes al rubro: 300 Subgrupo 350; fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Consulta:
Si la provisión de equipos como caudalímetros, debido a que tendrán una componente de costo importante, en el precio del oxígeno, consultamos si ésta inversión solicitada no transgrede las disposiciones legales de ejecución presupuestaria del Estado. Es decir que un rubro no puede ser gastado para otras Contrataciones, como de Servicios, Compra de Materiales y Equipos o insumos para el que no fue presupuestado. La compra de equipos, como tales como caudalímetros deberían estar solventados por el Rubro 500 Subgrupo 530.

Respuestas:

- **Un tanque criogénico por hospital que requiera Oxígeno Líquido, considerando que existen Regiones Sanitarias que cuentan con un máximo de tres hospitales.**
- **El tipo y modelo de caudalímetro queda a criterio del proveedor, siempre y cuando garantice su correcto funcionamiento a fin de cumplir su propósito, la cual es, la medición de suministro de Oxígeno Líquido.**

CONSULTA 7

Teniendo en cuenta que en la Adenda N° 08, publicada en fecha 04/06/2014, las especificaciones técnicas requiere que para el Lote N° 21 "Centro Nacional del Quemado", se provea en carácter de comodato un tanque criogénico para oxígeno líquido;
Solicitamos se contemple para el presente llamado la Adquisición de Oxígeno en su estado Líquido para el citado lote. Todo esto a partir de que sólo se tiene previsto la adquisición de oxígeno gaseoso para el citado nosocomio.
Es importante destacar, como actuales proveedores, que el "Centro Nacional del Quemado" requiere con urgencia que las provisiones de oxígeno se realicen a partir de la colocación y puesta en funcionamiento de un tanque criogénico, de modo a contar con suficiente almacenamiento de oxígeno líquido, teniendo en cuenta que el consumo promedio mensual es de 900 m3 del vital producto, lo que motiva la imperiosa necesidad de lleva adelante lo aquí solicitado.

Respuesta: Esta prevista en la planilla de "Bienes solicitado en Comodato" de la Adenda N° 08.

CONSULTA 8

Teniendo en cuenta que en la Adenda N° 08, publicada en fecha 04/06/2014, las especificaciones técnicas establece cantidades mínimas y máximas de cilindros de acero de alta presión para carga de gases medicinales a ser entregados en carácter de comodato, ocasionando esta situación incertidumbre al momento de realizar dicha provisión, ya que no se especifica con exactitud la cantidad que ha de ser necesaria para cada servicio, lo que deja al arbitrio de los Administradores de las dependencias solicitar muchas veces cantidades innecesarias de cilindros, lo que conlleva, en detrimento del proveedor adjudicado, el encarecimiento del producto y servicio prestado.
Solicitamos, por los motivos expuestos en el párrafo que precede, tengan a bien establecer la cantidad promedio de cilindros que han de ser utilizados en cada servicio y/o localidad.
Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en la Adenda N° 08.

CONSULTA 9

Teniendo en cuenta que en la Adenda N° 08, publicada en fecha 04/06/2014, las especificaciones técnicas solicita la provisión en carácter de comodato de Caudalimetros; Solicitamos se deje sin efecto dicho pedido, teniendo en cuenta que los citados caudalimetros sólo encarecerían los precios de los bienes (gases medicinales) a ser ofertados
Respuesta: Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Asunción, 06 de junio de 2014

Ma. Belén Ledesma Tietos
Jefa Dpto. de Licitaciones
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contratación
M.S.P. y B.S.